

# **UN COMPROMISO CON EL PUEBLO!**

**HENRY CHACON AMAYA**

Candidato a la alcaldía de Curumani

(2020-2023)

Presentado a la

**REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

En Cumplimiento del artículo 259° de la Constitución Nacional y el artículo 3°  
de la Ley 131 de 1994.

Curumani Julio de 2019

### ANTECEDENTES

Esta propuesta se fundamenta en la experiencia, conocimiento y resultados de gobierno del programa *“Unidos por la Prosperidad de Curumani”*, que programo, dirigió y ejecuto en el Municipio el Arquitecto Henry Chacon Amaya. El nivel de satisfacción de los gobernados y el respaldo masivo a las ejecutorias de ese gobierno, nos dan hoy un derrotero a seguir, porque constituyen una masiva consulta de opinión y una medición muy alta de la satisfacción de un pueblo que encontró soluciones y respuestas efectivas a sus necesidades y expectativas.

El gobierno de *“Unidos por la Prosperidad de Curumani”* tuvo como objetivo fundamental llegar a todos los rincones del Municipio con soluciones efectivas. Entre 2012 y 2015 fueron generadas alternativas y soluciones a lo largo y ancho de todo el territorio, porque se impactó con proyectos hasta todos los sectores y casi que podríamos decir, hasta todas las veredas, con montos de inversión que superaron acumulados históricos.

Se trató de un periodo de revolución de las obras de media y alta intensidad, que se tradujo en la suma de innumerables soluciones a necesidades de comunidades que históricamente no habían sido atendidas, porque tradicionalmente los gobiernos habían centrado sus expectativas de acción en pequeñas obras fraccionando los presupuestos de infraestructura y dejando de lado las necesidades básicas de la población.

Fue en el gobierno *“Unidos por la Prosperidad de Curumani”* donde se tuvo como prioridad la atención a la comunidad que no tenían resuelto temas básicos para el desarrollo de su vida, en salud, educación, vivienda, medio ambiente, cultura, espacios públicos, parques, escenarios deportivos, servicios esenciales como el agua potable y alcantarillado; que no tenían resuelto el problema de sus vías de acceso a las veredas ; que no tenían resuelto sus problemas elementales en materia de seguridad y atención social ; que jamás habían recibido una respuesta positiva del gobierno Municipal, pero que a través de todos los conversatorios y concertaciones que se hicieron, durante los encuentros directamente del mandatario con las comunidades, se pudo estructurar un plan de trabajo con un enfoque eminentemente democrático, participativo, incluyente y permitiendo que todos los Curumanilenses se expresaran y obtuvieran respuesta y solución a sus problemas y necesidades. De igual manera, se encontró en el gobierno de *“Unidos por la Prosperidad de Curumani”* la posibilidad de atender una serie de proyectos de gran impacto para la comunidad, tales como: Construcción del Centro Regional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, construcción del Centro de Desarrollo Infantil con capacidad para 350 niños y niñas, terminación de 84 soluciones de viviendas en la Urbanización Alto Prado, construcción de 81 viviendas de la urbanización Villa María y reconstrucción de 101 viviendas con el fondo de adaptación, La construcción de 501 Viviendas de interés prioritario (VIPA) en la zona urbana, adecuación de espacios públicos en la cabecera Municipal, construcción de la tercera etapa del palacio municipal, la segunda etapa del Centro de atención Infantil zona Centro, mantenimiento, mejoramiento y/o pavimentación de vías terciarias,(via Curumani – el Tigre) adecuación de los escenarios deportivos de ubicados en la cancha

## PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CURUMANÍ 2020-2023

municipal, construcción del Polideportivo en el corregimiento de San Roque, remodelación del parque central Sagrado Corazón de Jesús, optimización del sistema de alcantarillado sanitario en la cabecera Municipal, suministro de bicicletas, nuevas rutas para el transporte escolar y nuevos cupos para la alimentación escolar, Suministro tabletas electrónicas e internet gratuito en los colegios y parques públicos para acceso a las nuevas oportunidades generadas desde el ciberespacio, pupitres para garantizar la asistencia de niños y niñas a los centros educativos, se entregaron implementos deportivos a las escuelas de formación y clubes, hubo una masificación del servicios de internet gratuito en las instituciones educativas, parques y corregimientos, entre otras, todas estas acciones se realizaron con costos moderados y razonables, que pudieron ser ejecutadas al 100%, con un alto grado de funcionalidad y que además se realizaron sin escándalos, contradicciones, objeciones o cuestionamientos éticos o legales, y que significaron involucrar a la población de Curumani en este ejercicio administrativo.

Además se suscribieron convenios interadministrativos que generaran desarrollo y progreso en el Municipio, dentro de los que se encuentran, la construcción del Centro de Integración Ciudadana en el barrio San José, El mejoramiento y mantenimiento de la Vía Troncal – Corregimiento San Sebastián, La construcción de una Cancha Multifuncional en El corregimiento de El Mamey y las obras complementarias para la terminación de la adecuación en la calle dos (2).

## PROPUESTA PARA CURUMANI

Con una referencia Histórica tan contundente, efectiva y seria, la propuesta de gobierno de HENRY CHACON AMAYA se basa en los siguientes objetivos:

1. La necesidad imperiosa de darle participación al 100% de la población de Curumani, para que su programa y acción de gobierno no sea excluyente, no tenga limitaciones, no tenga condicionantes políticos, sociales, religiosos o económicos.
2. El reto de superar los factores retardatarios que han limitado el desarrollo integral del Municipio de Curumani, buscando la mayor integración de todos los estamentos en torno a sus metas y objetivos comunes y con el propósito grande y soberano de beneficiar con la acción de gobierno a toda la población buscando el objetivo común de erradicar la pobreza extrema y el hambre
3. La urgencia de abrir la puerta para el ingreso de la modernidad a todos los niveles, para que los Curumanilenses logren las competencias, conocimientos y destrezas que hoy exige un mundo globalizado y que son indispensables para competir efectivamente y sin fronteras.
4. Centrar la estrategia de la educación como factor apalancador del desarrollo y como estrategia básica para la formación de un pueblo que debe moverse por parámetros de eficiencia, competitividad y generación de riqueza.
5. Privilegiar las actividades que significativamente aporten y garanticen valor al crecimiento social, económico, ambiental y logístico del Municipio.

**UN COMPROMISO CON EL PUEBLO!**

## PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CURUMANÍ 2020-2023

6. Convertir los planes, programas y proyectos de atención social en prioridad del gobierno, porque ellos están orientados a generar estímulos, apoyos y oportunidades a los núcleos de población más vulnerables, los cuales tienen que dejar de ser considerados con criterios de menosprecio, de caridad o de simple formalidad.
7. Hacer de la niñez y juventud de Curumani el gran patrimonio territorial y generar una política social que efectivamente les otorgue los elementos necesarios para convertirlos en constructores del futuro de Curumani.
8. Eliminar las barreras de género que han mantenido a la mujer Curumanilense limitada en sus reales y efectivas posibilidades de acción y gestión y privilegiar su desempeño de cara al papel histórico y definitivo en la consolidación de nuestro desarrollo integral como sociedad.
9. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente a través de la Gestión y el seguimiento a la vigilancia de los recursos renovables y no renovables
10. Reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/ Sida y otras enfermedades como el dengue zika-Chikunguña
11. Implementar el sistema de democratización de las finanzas Municipales para que los recursos fluyan hasta todos los rincones de nuestro territorio.

Así mismo, hay que tener en cuenta que este programa de gobierno busca su concreción en la vida real de los Curumanilenses. Es por esta razón que la agenda ciudadana para el municipio de Curumani la cual fue construida por los ciudadanos y organizada y respaldada con alianzas con la universidad de Santander, la misión de observación electoral, el programa de desarrollo y paz del cesar, la unión europea, netherlands institute for multiparty democracy y el programa de desarrollo y paz del magdalena medio. Sera nuestro punto de partida y velaremos porque jamás este sea un documento creado por los asesores, por técnicos, por tecnócratas o por burócratas que estén alejados de la realidad política y social de las comunidades de Curumani. Aquí lo que se trata es de hacer un ejercicio de síntesis que reúna lo fundamental, que tenga que ver con el 100% de la población de Curumani y que nos permita comprender dentro del programa a todos, absolutamente a todos los Curumanilenses.

## PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA PROPUESTA DE GOBIERNO:

El programa de gobierno de HENRY CHACON AMAYA, se fundamenta en los siguientes principios:

**1°. Universalidad.**

**2°. Equidad.**

**3°. Justicia.**

**4°. Respeto.**

**UN COMPROMISO CON EL PUEBLO!**

## **PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CURUMANÍ 2020-2023**

**5°. Objetividad.**

**6°. Eficiencia.**

**7°. Igualdad.**

### **Universalidad**

Este principio tiene que ver con el compromiso que asumiré como Alcalde Municipal, de hacer un ejercicio de gobierno que integre al 100% de los Curumanilenses, sin importar ningún tipo de discriminación racial, económica, social, religiosa, política o de otra consideración.

No le conviene en nada a Curumani, que sigamos trazando fronteras entre ricos y pobres, campesinos y ciudadanos, ignorantes e ilustrados, partidarios o enemigos; toda esa serie de parámetros que absurdamente nuestra sociedad ha venido consolidando única y exclusivamente para defender privilegios, servirse de los favores del poder y abusar de las posibilidades que legalmente le corresponden a otros.

Seré un alcalde para quien prime la condición humana por encima de cualquier otro factor y para quien todos los Curumanilenses, absolutamente todos, estarán en posibilidad de ser atendidos, escuchados e integrados al ejercicio de gobierno.

La universalidad busca que tanto en el ejercicio administrativo como en el económico y fiscal, la toma de decisiones y la aprobación, desarrollo y financiación de programas, se haga con visión global y jamás para favorecer intereses particulares.

### **Equidad**

Es un principio fundamental en el ejercicio de gobierno y permite que haya equilibrio entre las Necesidades, la participación y el esfuerzo que haga la entidad territorial para dar respuesta y atención a las solicitudes.

La equidad también permite trabajar con reglas justas, que le permitan al gobierno medir el grado de urgencia y necesidad en su acción, establecer el orden de prioridad en la toma de sus decisiones y para que siempre lleguen oportunamente las acciones del gobierno a sus destinatarios.

### **Justicia**

Defino este principio como criterio básico para el ejercicio de gobierno, de tal manera que se garantice un flujo legal, transparente y honesto en las acciones de gobierno, para que siempre se actúe en seguimiento estricto a los planes y programas trazados, los cuales deben corresponder a necesidades claras de las comunidades y se blinde la administración de interferencias políticas o de corrupción.

**UN COMPROMISO CON EL PUEBLO!**

## PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CURUMANÍ 2020-2023

Lo que le corresponde a los gobernados no puede ser aprovechado por nadie más, porque así lo exige el ordenamiento jurídico de Colombia y porque si se sigue ese conducto regular y legal estaremos blindando la gestión administrativa al delito y garantizando los derechos de todos los Curumanilenses.

De igual manera este principio de justicia tiene que ver con la necesidad de que el gobierno establezca un orden de prioridad y atención a las necesidades de sus comunidades y especialmente tenga ese ingrediente de sensibilidad, que permita determinar desde cuando están planteadas esas solicitudes, cuales son las necesidades fundamentales en una comunidad y cuál es el orden de importancia y prioridad para poder establecer una atención, un servicio y una inversión.

Este es un principio que poco se aplica en el ejercicio de la administración pública y por eso tenemos comunidades marginadas, abandonadas, aisladas, que no tienen por qué estar rezagadas en el contexto administrativo del Municipio. Este principio de justicia busca que las inversiones se hagan atendiendo las necesidades de darles a las comunidades las condiciones básicas de vida, que todos los Curumanilenses tengan una mejor calidad de vida y para que las oportunidades precisamente lleguen a los que más lo necesitan y no a quienes están saturados de opciones.

### Respeto

El respeto tiene fundamental importancia en este programa, porque fue la clave del éxito de *“Unidos Por La Prosperidad De Curumani”*. El respeto quiere decir que, en el ejercicio de gobierno de Henry Chacon, no habrá ningún factor limitante en su desempeño, porque la primera y única prioridad será siempre Curumani y a esta causa entregare toda mi humana capacidad como se lo merecen los Curumanilenses.

El respeto implica un acatamiento estricto de la Ley, el respeto absoluto a las libertades y derechos ciudadanos, la observancia estricta de nuestro ordenamiento legal y la imparcialidad total frente a cualquier presión o interferencia política, económica o social.

### Objetividad

Es un principio muy poco aplicado en la administración pública, porque es el polo opuesto a la vanidad, la egolatría, la actitud dominante y la actitud excluyente de quienes están en el ejercicio de gobierno.

La objetividad exige que la estructura del plan de desarrollo se levante sobre bases ciertas, esto es, que esté alimentado por las necesidades, solicitudes, proyectos y programas validados por las diferentes comunidades y regido por normas claras, generales e imparciales para su desarrollo y aplicación.

La objetividad blinda la gestión administrativa de las preferencias, subjetividades y tráfico de Influencias. Un gobernante que mira con objetividad las necesidades de su territorio, es capaz de ejercer su mandato con todos los parámetros que le exige la Ley y además con

**UN COMPROMISO CON EL PUEBLO!**

## **PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CURUMANÍ 2020-2023**

todos los ingredientes de eficiencia, efectividad y eficacia que demanda la gestión administrativa, para que se sirva por igual y se resuelvan problemas fundamentales de la realidad y en la necesidad de la comunidad.

### **Eficiencia**

Es el principio básico de la administración a todos los niveles y no tiene por qué estar ausente en lo público.

La eficiencia demanda del gobernante y de su equipo de trabajo la generación y producción del mayor resultado con la menor aplicación de recursos. Si así obramos, siempre tendremos en la administración a los mejores, estará garantizada la sostenibilidad plena de las políticas de gobierno y los recursos públicos serán utilizados en las mejores condiciones.

Como principio de la administración busca el desempeño integral del equipo de trabajo, el cual necesariamente se convierte en un aprovechamiento óptimo de todos los recursos, tanto económicos como físicos y humanos.

Este principio demanda un desempeño gerencial del Alcalde Municipal, para el cual me he preparado, porque la nueva visión que debe regir los destinos de nuestro territorio no puede ser otra que aquella que nos permita vislumbrar en el horizonte un territorio en el que prime la razón, inteligencia, talento, voluntad de progreso, bienestar, consolidación social y económica.

### **Igualdad**

La igualdad tiene básicamente una explicación concreta, que absolutamente todos los Curumanilenses sientan que puedan vivir en igualdad de condiciones frente a su gobierno Municipal. En gobierno de Henry Chacon se buscará transmitir y garantizar esa seguridad a todos los niveles.

Nada puede contribuir en forma más eficaz al logro de la paz, que sentirse respetado e integrado a su propia tierra y contar con la certeza de que ningún factor lo discriminará o limitará en el ejercicio de sus derechos y deberes.

Si obramos con respeto a la igualdad, vamos a tener entendimientos, reduciendo los niveles de conflicto y aumentando el porcentaje de satisfacción en el ejercicio de gobierno y en la solución de los problemas de las comunidades, quedando una baja necesidad de recurrir a los instrumentos legales como la tutela y demás acciones populares, que son las vías a través de las cuales la comunidad se expresa, porque legal y administrativamente las instituciones no atienden o no tiene voluntad de tramitar sus solicitudes.

La igualdad implica que no habrá preferencias, recomendaciones, consentidos, ni beneficios abusivos en el uso del poder.

**UN COMPROMISO CON EL PUEBLO!**



## PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CURUMANÍ 2020-2023

Este será un gobierno técnico, de corte ejecutivo, de eficiencia, resultados y de aplicación y observancia rigurosa de la Ley.

### MARCO NORMATIVO

El programa de gobierno "UNIDOS POR CURUMANI" ha fijado estrategias políticas y el contenido general de planes de desarrollo que están enmarcados en un aparte proyectos e ideas a un plan de inversión a mediano, corto y largo plazo, concebidos como resultado inicial y principal de la aplicación de un esquema de planeación. Se enmarca dentro del desarrollo reglamentario de la constitución política en las siguientes leyes:

Ley 12 de 1991	Convenio de los derechos del Niño
Ley 131 de 1994	Reglamento del voto programático
Ley 715 de 2001	Administración y distribuir los recursos del sistema general de participación
Ley 1098 de 2006	Políticas sociales
Ley 130 de 1994	Entidad territorial fundamental de la división política Administrativa del estado.
Ley 388 de 1997	Reglamentación de las áreas urbanas y rurales.
Ley 387 de 1997	Atención a la población desplazada.
Ley 101 de 1993	Desarrollo del sector agropecuario.
Ley 152 de 1994	Planeación con una actividad continúa.

En políticas sociales el programa de gobierno de HENRY CHACON AMAYA tiene en cuenta lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia, además del CONPES 3629 del 14 de diciembre de 2009, Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA): Política de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley; la Ley 1257 de 2008, por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, el manejo de la ola invernal y gestión del riesgo, cambio climático; el documento CONPES Social 102 de 2006, que da los lineamientos para la política de reducción de la pobreza extrema –Red de Protección Social para la Reducción de la Pobreza Extrema-Red Unidos–, y el documento CONPES 3616 de 2009 –Lineamientos de la Política de Generación de Ingresos para la población en situación de pobreza extrema y/o desplazamiento–, entre otros.

Además mi propuesta guarda estricta armonía en la articulación vertical y horizontal con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Objetivos de Desarrollo Sostenible y las dimensiones de la Red Unidos contra la pobreza Extrema, la visión Cesar Caribe 2032 o visión de desarrollo territorial departamental y por último con el Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, Pacto por la equidad (Ley 1955 de mayo 25 de 2019)

**UN COMPROMISO CON EL PUEBLO!**



## **PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CURUMANÍ 2020-2023**

Se tiene en cuenta en este programa de gobierno los compromisos del Estado colombiano frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Fin de la pobreza, hambre Cero, salud y Bienestar, Educación de Calidad, Igualdad de Género, Agua Limpia y Saneamiento, Energía asequible y no contaminante, Trabajo decente y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura, reducción de las desigualdades, Ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, Acción por el clima, vida submarina, vida de ecosistemas terrestres, paz, justicia e instituciones sólidas y alianzas para lograr objetivos

Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras. Proporcionan orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países en conformidad con sus propias prioridades y los desafíos ambientales del mundo en general.

Los ODS son una agenda inclusiva. Abordan las causas fundamentales de la pobreza y nos unen para lograr un cambio positivo en beneficio de las personas y el planeta.

Nuestro Programa de gobierno se centra en esferas clave, incluidas la mitigación de la pobreza, la gobernabilidad democrática y la consolidación de la paz, el cambio climático y el riesgo de desastres, y la desigualdad económica.

**UN COMPROMISO CON EL PUEBLO!**

## ESQUEMA CONCEPTUAL DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Los elementos del Plan de Gobierno los concibo en un conducto de tres componentes:

**Objetivos > Principios > Líneas de Acción**

Para abarcar la propuesta en tres fases fundamentales:

**I. CONDICIONES DE VIDA PARA TODOS**

**II. CALIDAD DE VIDA PARA TODOS.**

**III. OPORTUNIDADES PARA TODOS**



**UN COMPROMISO CON EL PUEBLO!**

## **I. CONDICIONES DE VIDA PARA TODOS**

De conformidad con el ordenamiento constitucional y legal, el Municipio de Curumani tiene la obligación de cumplir una serie de funciones que son indispensables para garantizar las condiciones de vida de sus habitantes y a las cuales debe orientarse una parte de la estrategia de gobierno y posteriormente del plan de desarrollo. No obstante, incluyo esta variable en el Programa de Gobierno, porque la gestión de un ente territorial y de un mandatario no es hacer más de lo mismo. Se trata de cumplir nuestros deberes legales, aportando talento, inteligencia y dinámica a nuestras obligaciones de trabajo, para que cada día estemos en mejores condiciones y para que las posibilidades básicas de subsistencia estén garantizadas y sean el primer escalón para alcanzar nuestro desarrollo y prosperidad.

### **Infraestructura Vial y Transporte:**

#### **Definición:**

Curumani es un Municipio con un atraso notable en su desarrollo vial, manifestado en un porcentaje muy bajo de vías pavimentadas que se preservan con afirmado, limitando la aspiración de las Veredas y fincas a acceder a compromisos financieros anuales para su mantenimiento. Adicionalmente, quedó expuesta la muy baja capacidad de reacción del Gobierno Municipal a la atención de desastres naturales que bloquean el transporte terrestre.

#### **Objetivos:**

1. Ser un Municipio que dedique su atención fundamentalmente a establecer las mejores estrategias de conectividad al interior de su Jurisdicción, con otros municipios vecinos y con el resto del territorio nacional.
2. Mantener la malla vial urbana y rural en buen estado.

#### **Acciones:**

Para el logro de estos objetivos se han estructurado las siguientes acciones:

La gestión de gobierno estará orientada a generar la logística que nos permita contar con las condiciones básicas en materia de conservación de vías en la jurisdicción del Municipio, para que la comunicación e integración en Curumani sea fluida y para que se pueda lograr dos (2) objetivos fundamentales de la Administración:

- i) Apoyar con el banco de maquinaria proyectos comunitarios.
- ii) Construcción, mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de vías rurales, para que definitivamente podamos, a partir de la infraestructura vial, empezar el proceso de reactivación económica del Municipio, permitiendo un óptimo flujo de la producción agropecuaria con reducción de costos de transporte, tiempos de desplazamiento y facilidad de acceso para la obtención de los alimentos.

## PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CURUMANÍ 2020-2023

- iii) Planear e identificar prioridades de la infraestructura de transporte en donde se hace necesario formular proyectos para la gestión de recursos ante entidades departamentales, nacionales o el sector privado, para la pavimentación de las vías de acceso a los corregimientos y tramos de vías terciarias veredales todo esto en concordancia con el Plan vial Departamental del Cesar.
- iv) Mantener, mejorar y ampliar la malla vial urbana con el programa de pavimentación a través de la gestión de recursos ante entidades departamentales, nacionales o el sector privado.
- iv) Interconexión de parques y espacios públicos, mediante la implementación de las ciclo rutas, en busca de brindar protección y seguridad a deportistas, estudiantes y ciudadanía en general.

El Gobierno Municipal dispondrá de un espacio de análisis y concertación, para priorizar el inventario vial que se incorpore al plan de desarrollo, de tal manera que los esfuerzos se concentren inicialmente en los proyectos viales que ofrezcan mayores cubrimientos de población, recursos productivos y conectividad.

Sin desconocer la importancia de todo el componente vial del Municipio, el cual es indispensable para cualquiera de sus habitantes, daremos especial atención a este paquete vial para que podamos lograr el objetivo de generar condiciones óptimas de vida para los habitantes de Curumani y concretar nuestras estrategias de desarrollo.

Con relación a las vías del orden Departamental y Nacional, la Administración Municipal será especialmente cuidadosa en la exigencia del cumplimiento de los contratos de obra y concesión, en lo que tiene que ver con el mantenimiento y atención de las vías, de tal manera que el sistema Nacional por el cual se delega la gestión del gobierno Nacional en particulares contratistas se pueda seguir manejando como un positivo factor para el funcionamiento vial de estas arterias.

### Nuevos Proyectos

Este Gobierno no será ajeno a la necesidad que tiene Curumaní de se desarrollen proyectos fundamentales, en su red primaria que es la infraestructura de transporte más importante para la movilización de la producción y de pasajeros al interior del municipio y el departamento que actualmente están en proceso de ser concesionadas en los siguientes sectores:

- 1) Rehabilitación de: Sector 2 desde Puerto Salgar hasta San Roque (en proceso de concesión)
- 2) Sector 3 San Roque - Ye de Ciénaga y Valledupar – El Carmen de Bolívar, a cargo de YUMA concesionaria S.A.

Adicionalmente gestionara recursos ante invias y el departamento para que los tramos de red terciaria a cargo de estos entes sea rehabilitada estas son:

**UN COMPROMISO CON EL PUEBLO!**

## **PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CURUMANÍ 2020-2023**

Curumani – Bobilandia, san pedro alto- san roque – la libertad, troncal - San Sebastian y vías de acceso a los corregimientos entre otros.

### **EDUCACION:**

#### **DEFINICION:**

La educación es el ejercicio indispensable que toda sociedad debe cumplir para buscar la formación integral de sus actores (estudiantes, docentes y padres de familia). Sin este ejercicio, los seres humanos no tendrían ninguna perspectiva de presente y futuro, por lo que la educación debe ser el eje primordial de cualquier gobierno, porque es a través de ella que el conjunto social logra avanzar en su escala de desarrollo.

No hay otro sistema que pueda reemplazar la educación, como medio para comprender la vida, aprovecharla y transformarla día a día, a través de válidos y efectivos sistemas de crecimiento, superación, emulación y creatividad.

#### **OBJETIVOS:**

1°. Revisar y diagnosticar la infraestructura de educación al 100% durante mi periodo como Alcalde de Curumani.

2°. Aportar al sistema educativo actual, importantes estrategias de innovación, alcance social y creatividad, para hacer de él la estrategia más idónea de transformación y crecimiento social de la Comunidad Curumanilense.

3°. Gestionar los medios para devolver el rol a los docentes como protagonista de la formación integral de sus alumnos.

4° se gestionara y generaran los programas de educación para adultos (alfabetización) con el fin de garantizar el acceso al derecho a la educación de todos los pobladores del municipio de Curumani, se priorizara la implementación en zonas rurales

#### **ACCIONES:**

Planear e identificar prioridades de la infraestructura de educación en donde se hace necesario formular proyectos para la gestión de recursos ante entidades departamentales, nacionales o el sector privado.

1°. Escuelas de primaria: Para estos centros educativos el Gobierno Municipal aplicará como criterio rector la estrategia de ofrecerle a los niños de Curumani centros educativos en las mejores condiciones, para que el comienzo de su vida académica este rodeada de armonía, confort y tecnología.

2°. Este programa se desarrollará sobre la base de los modelos que se están preparando y se aplicarán en todo el territorio Municipal en la medida de la disponibilidad de los recursos financieros.

3° Bachillerato: Mejoramiento, rehabilitación y adecuación de la infraestructura de las instituciones educativas para buscar su optimización integral de tal manera que definitivamente se convierta en centros de educación técnica, tecnológica y universitaria en

**UN COMPROMISO CON EL PUEBLO!**

## PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CURUMANÍ 2020-2023

sus jornadas adicionales. Gestionare ante el gobierno Departamental y Nacional la Construcción del Centro Integrado de Educación CIE (mega-colegio) para la implementación de jornadas únicas o extendidas con el propósito de elevar la Calidad de la educación Pública en Curumaní articulada con las políticas del plan de desarrollo nacional.

4°. Educación Superior: gestionare la Ampliación del acceso de los bachilleres del Municipio a la educación superior mediante la implementación de medios educativos virtuales.

5° Bachiller estrella: programa que se mantendrá de la anterior administración para premiar a los mejores bachilleres del municipio destacados en las pruebas ICFES-Saber.

6°. Gestionare la implementación de la integralidad bachillerato-universidad y los correspondientes ciclos propedéuticos es indispensable para estrechar el vínculo academia-empresa. Esto se refiere a que el estudiante puede iniciar sus estudios de pregrado con un programa técnico profesional (2 ó 3 años) y transitar hacia la formación tecnológica (3 años), para luego alcanzar el nivel de profesional universitario (5 años).

7°. Promover líneas de crédito educativo en condiciones favorables para que los aspirantes de estratos 1, 2 y 3 hagan realidad su ingreso a la educación superior.

8°. Realizar la gestión de programas de capacitación a docentes.

9° Se continuara con el programa Subsidio de transporte y alimentación escolar: se da continuidad a estos dos programas para transportar y alimentar a los estudiantes y jóvenes. Estos programas estarán articulados con la estrategia del Plan Departamental de Desarrollo.

10° Se instalara nuevamente el servicio de internet gratuito a las instituciones educativas.

11° se fortalecerán los procesos educativos dotando a las instituciones educativas del equipamiento e infraestructura necesaria, así como adecuando espacios comunes como bibliotecas, salas de informática y canchas.

## SALUD:

### DEFINICION:

Todo podrá esperarse de un pueblo trabajador, emprendedor y tenaz como el Curumanilense, si se puede contar con condiciones de salud adecuadas, que nos permitan avanzar sin la pesada carga de las limitaciones físicas y si se trabaja arduamente para prevenir y mitigar los efectos nocivos de epidemias y riesgos para la población, en todos sus niveles.

### OBJETIVOS:

- 1) Continuar Trabajando para hacer de la salud una gran fortaleza de los Curumanilenses como estrategia indispensable para lograr una óptima calidad de vida.
- 2) Todo el marco de la atención en salud a la población se dará en base a la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS). La atención en Salud se dará en condiciones de calidad y oportunidad, eliminando las barreras de acceso.
- 3) Se requiere mejorar los indicadores de Salud Pública del Municipio en concordancia con el Plan Decenal de Salud Pública de la Nación.

**UN COMPROMISO CON EL PUEBLO!**

## PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CURUMANÍ 2020-2023

### ACCIONES:

Las acciones de este componente tienen necesariamente que clasificarse en varios aspectos a saber:

#### 1. SITUACION DE SALUD DE LOS DIFERENTES NUCLEOS POBLACIONALES:

**a. POBLACIÓN INFANTIL:** Habrá Atención Preferente y Gratuita para todos los niños Curumanilenses. Por lo tanto se requiere hacer énfasis en las siguientes acciones:

- Desarrollo de programas que estimulen en las madres la atención y cuidado de sus hijos donde se buscara que todos los niños recién nacidos sean alimentados con leche materna, con el objetivo fundamental que los hijos sean atendidos directamente por sus madres y acogidos por su núcleo familiar.

- Desarrollo de campañas de promoción y prevención en salud infantil, para que los niños Curumanilenses cuenten con planes completos y oportunos de vacunación, atención integral en salud para la infancia y servicio de calidad para los niños Curumanilenses.

- Concertación con las entidades competentes del Gobierno Departamental de estrategias concretas para que los menores puedan acceder a un servicio donde la calidad la oportunidad y la accesibilidad sean el factor más importante para la atención en salud para que nuestros niños empiecen su vida en las mejores condiciones y sean los ciudadanos competentes del futuro.

- Estudio y evaluación de programas de nutrición infantil con las entidades competentes del Gobierno Departamental, de tal manera que la provisión de alimentos siempre estén disponibles tanto en su sitio de estudio como en la casa de nuestros niños y se ofrezca cumpliendo parámetros de calidad y balance nutricional.

**b. POBLACION JOVEN Y ADULTA:** El Gobierno Municipal evaluará y apoyará el manejo a los programas de atención en salud y SISBEN para la población de más bajos recursos en especial a las madres y padres cabeza de Hogar. Adicionalmente se hará especial énfasis en los programas que capaciten a la población joven y adulta en prevención de ETS, VIH, alcoholismo y Drogadicción.

**c. POBLACION DE ADULTOS MAYORES:** Complementariamente a los programas de orden departamental y nacional existentes para esta población, altamente vulnerable, este Gobierno tiene el propósito de continuar gestionando el desarrollo y la puesta en marcha de los CENTROS INTEGRALES DE ATENCION AL ADULTO MAYOR que sean pertinentes en los cuales se le pueda brindar a esta población una atención completa en las áreas de salud, ocupación, recreación y soporte psicológico.

**UN COMPROMISO CON EL PUEBLO!**



## PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CURUMANÍ 2020-2023

**d. POBLACION DISCAPACITADA:** La población en condiciones de discapacidad tendrá en conjunción con los programas del Gobierno Nacional atención preferente de manera integral en salud que permitan mejorar sus condiciones de vida para que esto no sea solo un problema del paciente y su entorno familiar.

Construcción, implementación de la política pública para dengue-zika- chikunguña entre otros con los determinantes en salud pública financiación y acciones permanentes.

### 2. RED PÚBLICA HOSPITALARIA:

Este capítulo hace referencia al hospital, Centros y Puestos de Salud de baja complejidad con que contamos lo cual hace necesaria una gestión ante los entes Departamentales y Nacionales para tener infraestructuras hospitalarias de Mediana o Alta complejidad en nuestro municipio.

Se gestionara para garantizar la prestación permanente del servicio de salud en la zona rural, con la dotación necesaria y suficiente, además del recurso humano todo el tiempo en los corregimientos.

### SERVICIOS PUBLICOS:

El componente de servicios públicos básicos, está integrado por agua, energía, saneamiento básico, aseo, gas y comunicaciones. Legalmente están regulados y constituyen una obligación de los Municipios para proveer a sus habitantes de adecuados servicios públicos, los cuales se considera indispensables para lograr las mínimas condiciones de vida.

### AGUA

#### DEFINICION:

Está considerado el más sensible de todos los servicios y el básico para que la vida sea posible en cualquier lugar. Irónicamente, este recurso -del cual depende la vida de los seres humanos- ha recibido la más violenta y arrasadora embestida contra el medio natural que lo provee, eliminándose bosques, humedales y demás ecosistemas estratégicos de forma progresiva y desconsiderada. El agua es el más preciado tesoro de los Curumanilenses y debe ser preservada en todos los corregimientos y veredas.

#### OBJETIVOS:

1°. Adelantar las gestiones necesarias para seguir aplicando en Curumaní el programa Plan Nacional de Aguas.

2°. Apoyar a los Corregimientos y veredas en el desarrollo de sus programas de preservación de ecosistemas estratégicos para la preservación del agua, reforestación de cuencas y conservación de Ciénagas.

**UN COMPROMISO CON EL PUEBLO!**

## PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CURUMANÍ 2020-2023

3°. Promover obras para lograr la mejor calidad de agua para el consumo de los Curumanilenses.

### ACCIONES:

1°. Completar las gestiones que sean necesarias para que el Plan Nacional de Aguas se haga una realidad en Curumani.

2°. Coordinar con el Gobierno Nacional y con el Gobierno Departamental el desarrollo de programas que busquen el fortalecimiento de los sistemas de acueductos, sistemas de captación de aguas, planes de tratamiento, calidad de la distribución y cobertura del servicio en el casco urbano y centros poblados.

3°. Velar por que el servicio de agua potable sea una realidad para los habitantes de Curumani.

### ENERGIA:

#### DEFINICIÓN:

El servicio de energía eléctrica que tiene una amplia cobertura en el Municipio, constituye una de las grandes ayudas de la modernidad y cada día se hace indispensable como soporte de calidad de vida y medio fundamental para hacer efectivas las comunicaciones y la tecnificación de procesos.

#### OBJETIVOS:

1°. Mantener actualizado el censo habitantes carentes del servicio de energía eléctrica en el Municipio.

2°. Buscar la cobertura total del territorio Curumanilense con servicio de energía.

### ACCIONES:

1°. Mantener actualizado el banco de proyectos de electrificación rural pendientes de ejecución, para poder avanzar con los soportes técnicos y legales indispensables.

2°. Promover el uso de energías alternativas para zonas de difícil interconexión, en las cuales pueden resultar aplicables los modelos amigables con el medio ambiente.

3°. Promover en el territorio Municipal el desarrollo de proyectos de generación de energía.

### SANEAMIENTO BASICO:

#### DEFINICION:

Este servicio, que va de la mano con el manejo del agua, comprende toda la operación de las redes de alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, recolección de basuras, aseo, rellenos sanitarios y plantas de tratamientos de lixiviados. De la atención a este

**UN COMPROMISO CON EL PUEBLO!**

## **PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CURUMANÍ 2020-2023**

importantísimo sector de la vida municipal, depende en muy buena parte la salud de los Curumanilenses y la calidad de vida que ofrezca el municipio a sus habitantes.

### **OBJETIVOS:**

- 1°. Buscar el aumento de la cobertura de asentamientos urbanos con manejo adecuado, técnico, eficiente y total, del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.
- 2°. Coordinar con la Empresa de servicios públicos y junta administradoras locales una eficiente y técnica disposición final de basuras.
- 3°. Lograr la mayor coordinación con la Corporación Autónoma Regional para prevenir la contaminación de fuentes hídricas con residuos sólidos o líquidos.
- 4°. Buscar la mayor eficiencia con la entidad del Departamento en el manejo del aseo de sus áreas de uso público.

### **ACCIONES:**

- 1°. Concurrir con la Nación y los municipios a la financiación del Plan Departamental de Aguas y Saneamiento Básico. Para hacer los estudios y construcciones que nos permitan determinar la manera adecuada y eficaz de proveer agua potable para todos los barrios del municipio incluido en los tiempos de verano, de tal manera que podamos dar una solución definitiva al problema de abastecimiento de agua potable en Curumani.
- 2°. Gestionar el apoyo que se requiera para financiar y para adelantar los planes maestros de alcantarillado.
- 3°. Promover y cofinanciar en la medida de la capacidad económica del Municipio, el montaje y operación de plantas de tratamiento de aguas servidas en los centros poblados.
- 4°. Promover el desarrollo del proyecto de relleno sanitario y disposición final de basuras, de los cuales puedan salir beneficiados el casco urbano y los centros poblados y se pueda optimizar el uso de los recursos del Estado.
- 5°. Exigir una estricta aplicación de la Ley en el manejo de disposición final de basuras, plantas de lixiviados, control de contaminación y respeto al medio ambiente.

### **COMUNICACIONES:**

#### **DEFINICIÓN:**

La comunicación, en este momento histórico del Mundo, es tan importante como cualquier otro recurso y fácilmente podría empezar a considerarse como uno de los servicios básicos que requiere cualquier ciudadano para hacer parte e interactuar en un conjunto social, interconectándose con múltiples posibilidades de acción y proyección bajo un criterio de igualdad de condiciones con las de otro habitante del mundo desarrollado. A este nivel de calidad en sus sistemas de comunicaciones es que debe aspirar el Municipio de Curumani, y lograr su implementación tiene que ser un reto de esta administración. Teniendo en cuenta que el sector de las comunicaciones tiene una altísima participación del sector privado y que sus desarrollos superan el marco de acción del Gobierno Municipal, este programa se referirá fundamentalmente a las estrategias que debe implementar el Municipio, para que los

**UN COMPROMISO CON EL PUEBLO!**

## **PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CURUMANÍ 2020-2023**

beneficios del desarrollo se irrigen en su territorio y se puedan masificar algunos de sus componentes básicos como internet.

### **OBJETIVOS:**

1°. Hacer de las comunicaciones una herramienta indispensable para acceder al desarrollo en Curumani.

2° Evaluar el nivel de desarrollo en su aplicación a todos los niveles y determinar su horizonte de desarrollo, crecimiento, tecnificación, masificación y uso.

3°.Definir las estrategias y herramientas de comunicación que se consideran fundamentales, en su uso, para el Municipio de Curumani, de tal manera que el plan de desarrollo se oriente a proveerlas y hacerlas realidad.

### **ACCIONES:**

1°. Erigir la estrategia de comunicaciones como parámetro fundamental del desarrollo Municipal.

2°. Incorporar esta variable como elemento apalancador del progreso Municipal, a todos los niveles, e incorporarlo como estrategia transversal en el nuevo plan de desarrollo de Curumani, con capacidad de impactar el 100% de dicho plan.

3°. Evaluar la infraestructura de internet a nivel nacional para promover la integración de nuestro municipio a dichas redes centrales y dotarlos así de un servicio con niveles de calidad, velocidad, capacidad y costo óptimos.

4°. Estudiar la masificación de internet en centros educativos, zonas de estratos 1 y 2 y en zonas espaciales de uso público.

## **II CALIDAD DE VIDA:**

Superado el nivel básico de operación del Municipio (condiciones de vida) para ofrecer a sus habitantes lo necesario para el desempeño positivo y productivo en nuestro territorio, aparece en segundo nivel el concepto de calidad de vida, como reto siguiente para medir su evolución.

Nada puede caracterizar mejor a un conjunto social que su calidad de vida, porque de ella depende el nivel de satisfacción, comodidad, apoyo y soporte para el logro del proyecto de vida: la calidad de vida tiene que ver con el esfuerzo que hace una entidad territorial para entregarle a sus habitantes los mejores y más idóneos instrumentos, con los cuales se puedan organizar los entornos personal, familiar, social y laboral. El gran logro que distingue a las sociedades calificadas como desarrolladas o del Primer Mundo, es precisamente el de proveer la seguridad a sus habitantes de las condiciones mínimas de nacimiento, crecimiento y proyección hacia un modelo de vida triunfador, al cual le brindan un soporte de acceso a posibilidades de progreso y bienestar. En contraste, lo que identifica al subdesarrollo es:

- a. Sus cordones de miseria y abandono de la población,
- b. El aparente bienestar de su clase trabajadora, que termina limitada económicamente,
- c. Considerar el empleo como un privilegio casi inalcanzable,
- d. Injusta distribución del ingreso,
- e. Deficiente prestación o por lo general carencia de servicios públicos,
- f. Corrupción administrativa,
- g. Ineficiencia y desidia en la gestión de gobierno,
- h. Interferencia política,
- i. Educación de mala calidad,
- j. Atención precaria en salud,
- k. Bajos niveles de generación de riqueza,
- l. Escaso desarrollo en crecimiento empresarial y laboral.

Con este diagnóstico del subdesarrollo, del que hacemos parte nosotros y del que estamos obligados a salir en cumplimiento del mandato popular de un pueblo cargado de necesidades, se hace indispensable dedicarnos a trabajar en la identificación de los factores que inciden positivamente en la definición de la calidad de vida de los Curumanilenses. Este ejercicio vamos a hacerlo con un doble propósito:

1° Para fortalecer o implementar las acciones que efectivamente permitan agregar valor a esta estrategia.

2°. Para corregir los errores del pasado y eliminar los factores adversos, como verdadera manifestación de cambio y evolución en nuestro proceso de crecimiento.

## **PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CURUMANÍ 2020-2023**

Es falso decir o pensar que lo que hace un gobierno es ajeno a la realidad de su pueblo y que no lo afecta. Esa visión aislada y distante de la administración pública, alimentada por la apatía, desmoralización o rechazo de la abstención, debe ser una alarma que alerte al gobierno, para que oriente su rumbo y acepte que la ciudadanía tiene diversas opciones de expresión y que siempre estará en sintonía con lo que la hace sentir identificada. Un gobernante obra mal si no trabaja en función de las expectativas y manifestaciones de sus gobernados y no se sintoniza con lo que necesitan y les duele.

### **SEGURIDAD:**

#### **DEFINICION:**

La seguridad es un factor altamente sensible en la vida de los Curumanilenses, porque además de la angustia que produce revivir la historia de violencia y anarquía, es un factor indispensable para la consolidación social y económica de sus habitantes. En las encuestas de opinión está considerada la seguridad como la necesidad más apremiante y los encuestados estiman que merece la más alta prioridad para ser tratada por parte de los gobiernos municipales, departamental y autoridades en general. La seguridad no solamente involucra el orden público, por el cual deben responder las Fuerzas Armadas y de Policía, sino también las demás manifestaciones de violencia y conflicto social que también inciden notablemente en el malestar que afecta la sana convivencia de las comunidades.

#### **OBJETIVOS:**

1. Atender, como lo dispone el ordenamiento jurídico nacional, el orden público en todo el territorio Municipal, en coordinación permanente con las Fuerzas Armadas y de Policía.
2. Incorporar en el Plan de Desarrollo Municipal el ideal de la paz como necesidad apremiante e inalienable de los Curumanilenses.
3. Fijar un programa de atención y compromiso social para los núcleos de población sensibles o en riesgo de incurrir en la violencia por sus condiciones sociales o económicas críticas.

#### **ACCIONES:**

1. Estudiar y evaluar en coordinación con la administración Departamental los problemas de violencia que aquejan nuestro territorio, buscando determinar sus causas y grupos de población afectados.
3. Privilegiar las estrategias de empleo y educación para aquellos núcleos sociales más deprimidos, como alternativa para prevenir su incorporación a grupos o bandas delictivas u organizaciones de narcotráfico.
4. Generar alternativas que permitan mejorar la calidad de vida y eliminación de la miseria en Curumani.

**UN COMPROMISO CON EL PUEBLO!**

### EMPLEO

#### DEFINICION:

Curumani ha figurado en los últimos años como la ciudad con oportunidades de generación de empleo, en virtud a que el carácter emprendedor impide que el desempleo doblegue la capacidad productiva de los Curumanilenses. Sin embargo, la situación de desempleo si lesiona a nuestra sociedad, porque no nos permite construir capital humano calificado, que en procura de oportunidades busca vinculaciones laborales en otras ciudades, quedando limitada la opción de bachilleres, técnicos, tecnólogos y profesionales universitarios de iniciar prontamente su etapa productiva mediante canales formales. La mayor causa de desempleo de nuestro territorio está por cuenta de la falla friccional entre la oferta y la demanda; es decir, que quienes buscan empleo no saben en donde los pueden contratar y quienes necesitan mano de obra no saben en dónde ubicar.

#### OBJETIVOS:

La debilidad de la información en el mercado laboral nos lleva a liderar desde el gobierno municipal las acciones orientadas a:

1°. Disminuir esta desorientación hacia una conciencia mayor de nuestras capacidades económicas y vocacionales,

2°. Brindar la oportunidad de iniciar un proyecto de vida sostenible y que no solo garantice un nivel de ingresos sino que potencie nuestras capacidades y talentos hacia sectores productivos de proyección económica y empresarial.

3° Construir e implementar una política pública que garantice “ primer empleo” dirigida a jóvenes entre los 18 y 25 años con el fin de generar condiciones para el trabajo y la promoción de talentos locales.

4° promover la organización de los profesionales del municipio por medio de asociaciones con el fin de establecer acuerdos relacionados con la estandarización del costo de la mano de obra y la exigibilidad de las condiciones para el trabajo digno.

#### ACCIONES:

1°. Integrar esfuerzos con el SENA para la ampliación de cupos de formación de trabajos que estén siendo demandados en la región. Adicionalmente se gestionara ante le SENA procesos educativos de emprendimiento empresarial para adolescentes con el fin de fortalecer sus capacidades técnicas para el trabajo conforme a la vocación del territorio.

2°. Apoyar iniciativas efectivas que le faciliten el estudio de la segunda lengua para perfiles que ofrezcan la posibilidad de empresas extranjeras de invertir en Curumani para la generación de empleo.

3°. Promover una adecuada cultura empresarial que permita el salto cualitativo de las unidades productivas Curumanilenses al establecimiento de empresas sólidas, organizadas y sostenibles que partan del bienestar de los empleados como condición fundamental para el capital humano como principal activo de la empresa.



## PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CURUMANÍ 2020-2023

4° se fortalecerá la productividad agropecuaria mediante planes y programas cuya ejecución genere empleo, garantizando así la producción agrícola para la empleabilidad de adultos y jóvenes del municipio.

5° Gestionar la consecución de recursos para el fomento de los cultivos de plátano, aguacate, batata entre otros.

6° Gestionar los recursos para los proyectos pecuarios con especies menores, ovino-caprinos y porcicultura.

7° gestionar recursos para el fomento de la piscicultura entre otros

### TRABAJO PRODUCTIVO, ESTABLE Y LEGAL

#### DEFINICION:

Así como los índices de desempleo en el departamento del Cesar son altos Curumani no es la excepción con respecto a las demás ciudades del Cesar, nuestro municipio es de los que lidera el índice de informalidad de la economía Cesarenses, estas graves condiciones para el trabajo en Curumani, exponen a la capacidad local de producción a una situación de desprotección social, por cuanto los ingresos no permiten las garantías de salud y pensión de nuestra población y hace volátil la estabilidad en el ingreso, ubicando a nuestra población como de la más vulnerables del Departamento y del país.

#### OBJETIVOS:

1°. Promover una política de mejoramiento de la cultura empresarial Curumanilense, para recuperar una orientación productiva de nuestra sociedad sostenible.

2°. Mejorar el proceso productivo Curumanilense.

3°. Transferir a la región tecnología blanda y dura orientada.

4°. Propiciar la diferenciación de productos y servicios de Curumani.

Facilitar el acceso a capital de trabajo de iniciativas asociativas y generadoras de valor agregado para la competitividad de la región.

#### ACCIONES:

1°. Gestionar el apoyo a las iniciativas de emprendimiento en las fases de comercialización, diferenciación de productos y servicios y accesibilidad a recursos de capital de trabajo de las cadenas productivas vocacionales de nuestro territorio.

2°. Aprovechamiento de los potenciales productivos de nuestra tierra, especialmente identificada en la zona rural con manufactura de productos de alta calidad.

3°. Gestionar el fortalecimiento al Fondo de Apoyo para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

4°. Gestionar el apoyo a la formación de empresarios en materia administrativa y de diseño. Diversificación de las estrategias de mercadeo de nuestra industria para fortalecer la oferta

**UN COMPROMISO CON EL PUEBLO!**

## PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CURUMANÍ 2020-2023

de nuestros productos en la dimensión local, nacional e internacional, de acuerdo a la capacidad de respuesta de nuestra producción y prestación de servicios.

### DESARROLLO SOCIAL

#### DEFINICION:

Nuestra sociedad está afectada por cuenta de la indiferencia con que en muchos de los casos se atienden los estados de maltrato, abandono e indignancia que se manifiesta día a día. No es sano el crecimiento de la población sin que exista un tejido que mitigue los males sociales, más aun, cuando somos un territorio receptor de las migraciones y desplazamientos. El cumplimiento de objetivos económicos no nos aportará beneficios reales, mientras actuemos con indiferencia frente a las manifestaciones que afectan la evolución social del entorno, sobre todo en términos de la atención a las vulnerabilidades más crónicas que se reportan y evidencian. La primera de ellas, el maltrato intrafamiliar, afecta directamente a las mujeres, niños y adultos mayores. La falta de conciencia de esta problemática es la que fortalece la mayor lesión emocional, que sucede con el desprecio y la irresponsabilidad con que se asume la labor de construir familia y sociedad.

#### OBJETIVOS:

1°. Liderazgo en la aplicación de la política pública de desarrollo social mediante la convocatoria permanente del Consejo Municipal de Política Social, escenario en el que confluyen los actores sociales con el conocimiento y la experiencia suficientes para integrar las acciones de solución a estas problemáticas.

2°. Priorizar el compromiso social en el Plan de Desarrollo de Curumani, teniendo en cuenta que el centro del ejercicio de gobierno debe ser el ser humano.

#### ACCIONES:

1°. Para el manejo de la política social en el municipio y con el propósito de hacer efectivos sus resultados, las gestiones estarán orientadas a los siguientes grupos de población: niños, infantes, adolescentes, adultos y adultos mayores, para cada uno de los cuales se establecerán los respectivos programas.

2°. Por las especiales circunstancias sociales de Curumani, el grupo de desplazados recibirá atención especial como lo ordena la ley.

3°. Asistencia a los adultos mayores que carecen de entorno familiar.

4°. Labor de concientización sobre la responsabilidad que demanda la conformación de familia y apoyo del Gobierno Municipal para quienes inician en condiciones de desprotección.

5°. Implementación y fortalecimiento de servicios a la población con necesidad de atención para habilitación y rehabilitación, por situaciones de discapacidad física, mental y emocional, y que adolecen de recursos de apoyo o por enfrentar situaciones de desplazamiento forzado, violencia o maltrato.

**UN COMPROMISO CON EL PUEBLO!**

## PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CURUMANÍ 2020-2023

### VIVIENDA

#### DEFINICION:

Resolver el problema de la vivienda para los habitantes de más escasos recursos, sin duda es uno de los grandes retos de la administración Municipal, porque de ello depende la calidad de vida de nuestros ciudadanos, la tranquilidad y estabilidad con que puedan asumir el desarrollo de su vida y la organización social.

#### OBJETIVOS:

Curumani debe fijarse como unos de los grandes objetivos, la eliminación de la miseria en su territorio, representada fundamentalmente en los asentamientos subnormales que se han formado en la periferia de nuestra ciudad y centros poblados. En este orden de ideas, es necesario buscar la consecución de:

1° Disminuir el déficit cuantitativo de vivienda del municipio, construcción de vivienda nueva, emparejando la relación uno a uno entre hogares y unidades habitacionales. Adicionalmente, incluye iniciativas para la disminución de desastres como consecuencia de inundaciones o avalanchas que destruyen viviendas y en ocasiones.

2°. Establecer una estrecha coordinación con el gobierno nacional y departamental, para buscar y lograr la atención rápida y oportuna a grupos poblacionales en condiciones de emergencia por razones de orden público, catástrofes naturales, migraciones o deterioro de sus condiciones de sustento económico.

3°. Trabajar con el departamento y la nación en el mejoramiento de la infraestructura necesaria para adelantar proyectos de vivienda serios, efectivos y oportunos, contando previamente con los terrenos aptos y con los correspondientes estudios de urbanismo, licencias y provisión de servicios públicos.

4°. Trabajar igualmente con el departamento en la elaboración de los censos de población vulnerable y en necesidad de vivienda, para trabajar con ellos en jornadas de concientización, participación y compromiso, para que estos planes no sean contaminados por la participación de agentes externos saboteadores, tráfico de influencias, recomendaciones políticas o desorganización que resulte premiando a quienes aparecen a última hora. Se priorizara a los habitantes a las zonas de invasión municipal para darles solución a su problemática.

#### ACCIONES:

1° Construcción de vivienda nueva rural: el objetivo de este programa será la construcción de 100 viviendas nuevas en zonas rurales mediante la gestión y cofinanciación.

2° Construcción de vivienda nueva urbana: programa para la construcción, gestión y cofinanciación de 300 nuevas unidades de interés social en la cabecera municipal y algunos corregimientos. Este programa se articula con la iniciativa departamental " de vivienda"

3°Disminución del número de viviendas en riesgo de inundación o avalancha: el objetivo es asegurar viviendas en riesgos de ser destruidas por fenómenos naturales

## PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CURUMANÍ 2020-2023

4°. Este gobierno definitivamente le apuesta al desarrollo vertical de nuestro municipio, como estrategia válida para optimizar el uso del suelo y beneficiar a sus futuros habitantes con todos los recursos con que ya se cuenta, tales como vías, redes de servicios públicos, colegios, hospitales, centros educativos y centros religiosos.

5°. Reconsideración de los planes de vivienda que se reciban del gobierno anterior, con el fin de determinar su viabilidad técnica y financiera y la capacidad real del Municipio en materia financiera para su ejecución.

6°. Evaluación de los planes de vivienda que se reciban, con el propósito de determinar la provisión de los servicios públicos en las condiciones más eficientes de reducción, optimización de costos y viabilidad técnica. Es necesario tener en cuenta que este componente de servicios público si no se maneja con responsabilidad y exactitud, puede hacer en la práctica inviable cualquier proyecto porque elevaría considerablemente los costos por unidad de vivienda, haciendo antieconómico el desarrollo de esta estrategia.

7°. Empezar los estudios de reordenamiento territorial, para buscar en el mejor de los casos la posibilidad de ubicar los proyectos de vivienda en sus áreas urbanizadas y no tener que recurrir a la práctica usual de relegar a los habitantes de estas soluciones a zonas apartadas del casco urbano y en condiciones muy deficientes de atención y servicios.

8° Hogares con servicio de acueducto: el objetivo del programa es llevar agua potable al 92% de los hogares con énfasis en los corregimientos y zonas rurales accesibles y la implementación de planes maestros de acueducto y alcantarillado (construcción, ampliación y rehabilitación de las redes). (1) Se dispondrá oportunamente el otorgamiento de subsidios a los usuarios de menores ingresos con cargos al presupuesto del Municipio de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y Ley 715 de 2001. (2) Se gestionará o cofinanciará la macro y micro medición del servicio. Se articulará este programa con la estrategia del Plan de Desarrollo Departamental

9° Gestión para la Sustitución de pisos de tierra: programa para mejoramiento de vivienda basado en colocar pisos de concreto en las viviendas, donde permanentemente juegan niños, son focos de enfermedades gastrointestinales y respiratorias

10° adecuación de Viviendas con paredes exteriores firmes: programa para la sustitución de paredes exteriores con materiales de madera burda o desechos.

11° gestión para la adecuación de Hogares con servicio de energía eléctrica: programa para la optimización y ampliación de las redes eléctricas del municipio, con énfasis rural

### RECREACION:

#### DEFINICION:

La recreación es el derecho que todo ser humano tiene, para alternar sus jornadas de trabajo con oportunidades reales para el descanso, la diversión, la integración familiar y el sano esparcimiento. Así como tiene consagrada nuestra legislación las jornadas laborales y el régimen que organiza y reglamenta el trabajo en Colombia, de la misma manera debería estar formalizada la posibilidad para que todos las personas puedan disponer de los medios necesarios para disfrutar sus periodos de descanso.

**UN COMPROMISO CON EL PUEBLO!**

## PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CURUMANÍ 2020-2023

### OBJETIVOS:

Si queremos privilegiar a los Curumanilenses, que tiene todo el derecho a proporcionarse una grata experiencia de vida, es necesario establecer los siguientes objetivos:

1. Incorporar en los compromisos de los gobiernos departamental y municipal para con sus habitantes, la necesidad de la recreación, como una estrategia válida para garantizar el desarrollo de una vida sana, placentera y optimista.
2. Todos los seres humanos tienen derecho al descanso y al mejor aprovechamiento de estos espacios para su crecimiento personal, reponer energías, liberarse del estrés y armonizar su funcionamiento físico y mental.
3. Una de las más eficaces estrategias de prevención en salud de innumerables enfermedades que pueden aquejar al ser humano, consiste precisamente en fomentar en las personas su vocación para el ejercicio físico, el deporte, el sano esparcimiento, el cambio de ambientes y el disfrute de estos tiempos con sus seres queridos.
4. La recreación de igual manera es una excelente estrategia pedagógica para la sana convivencia, el cambio de actitud frente a la vida, la tolerancia, el respeto, la disciplina social, el respeto por el espacio público, a los derechos ajenos y a la paz y tranquilidad de las personas.

### ACCIONES:

1. Prevenir y tratar las enfermedades que afectan a los Curumanilenses y mejorar nuestra calidad de vida.
2. Unidos a hacer ejercicio: programa para la generación de espacios destinados a la ejercitación del cuerpo mediante aeróbicos, ciclo paseos y competencias organizadas por la administración municipal dirigidos a niños, adultos y adultos mayores. (1) Se gestionará o cofinanciará la construcción y adecuación de parques y embellecimiento del municipio. (2) Se gestionarán o cofinanciarán implementos deportivos a cargo de la administración municipal para la organización de eventos deportivos. Este programa estará articulado con la estrategia departamental
3. Definir como prioridad social la inversión del Municipio, en coordinación y cofinanciación con la el departamento y la Nación, la ejecución de proyectos que busquen ofrecer a los Curumanilenses espacios adecuados para la recreación y el deporte.
4. Integrar los proyectos ambientales que actualmente se adelantan, como posibles destinos para la recreación y el aprendizaje del amor y respeto por el medio ambiente y los recursos naturales.
5. Promover la inversión privada en proyectos de infraestructura recreativa, para que las opciones se multipliquen.
6. Integrar la estrategia de recreación a la estrategia de fomento turístico, con el fin de lograr propósitos de múltiples resultados tales como el fortalecimiento empresarial, la generación de empleo y el sano esparcimiento de los Curumanilenses.
7. Organizar en la estructura municipal una entidad que se dedique a estas labores con criterio empresarial, cultura del valor y resultados concretos.

**UN COMPROMISO CON EL PUEBLO!**

## PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CURUMANÍ 2020-2023

### TURISMO:

#### DEFINICIÓN:

Curumani es un municipio que está avanzando positivamente en su consolidación como polo de turismo del Cesar en su región centro sur, impulso logrado a partir de la construcción de la primera etapa del Museo arqueológico de la cultura Malibu y de la pavimentación de la vía el tigre que comunica las veredas con más potencial turístico de Curumani obras realizadas durante el Gobierno anterior.

#### OBJETIVOS:

Consolidar definitivamente en Curumani la industria turística, como estrategia de fortalecimiento empresarial, empleo, transformación social de las áreas de influencia, crecimiento del producto interno bruto y generación de riqueza.

#### ACCIONES:

Teniendo en cuenta que alrededor de la industria turística, Curumani puede lograr la redención económica de sus diferentes sitios y que a través de esta estrategia se encuentran nuevas oportunidades de trabajo, fortalecimiento económico y aprovechamiento de sus bondades geográficas y estratégicas, el Gobierno Municipal centrará su atención en las siguientes estrategias:

- 1) Desarrollo del Plan de Desarrollo Turístico de Curumani, como derrotero y carta de navegación para el montaje de la infraestructura turística en cada una de sus áreas y la reglamentación especial que requiera., con enfoque productivo, sostenible y de generación de valor, que integre todas las opciones turísticas de Curumani y optimice su importancia. Este plan tendrá bajo su control y dirección:
- 2) Fomento al desarrollo de empresas dedicadas a la atención del sector turístico, buscando generar este nuevo sector productivo en el Municipio con estándares de calidad y atención equivalentes a los mejores centros turísticos del país.
- iii) Desarrollo de programas de capacitación para la población involucrada en las áreas turísticas, para que logren los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para atender eficientemente este nuevo reto laboral, empresarial y social.
- iv) Integración con el sector ambiental a través de las diferentes entidades departamentales y nacionales que lo manejan, para incorporar las áreas especiales de parques naturales a la oferta turística de Curumani.

## **III OPORTUNIDADES**

Este capítulo del programa de Gobierno lo considero de la mayor importancia, porque en el estarán plasmadas buena parte de las estrategias que considero viables para que los Curumanilenses puedan acceder a un futuro mejor. Como Alcalde de Curumani me asiste la responsabilidad y el compromiso de avizorar un porvenir posible y en las mejores condiciones, porque ese es el sentido del liderazgo y esa es la razón del mandato popular.

Estas son las posibilidades que aspiramos a generar para todos, con la ayuda y el concurso también de todos los actores que intervienen en la definición de nuestro futuro. Aquí lograremos una visión de futuro sobre lo que debe ser el Municipio que soñamos y al cual le dedicaremos todas nuestras energías para efectivamente lograrlo.. Estas son pues las posibilidades que aspiramos a generar para todos los Curumanilenses y que sin duda marcaran un paso grande, fuerte y certero en la construcción de un mejor mañana, como nos lo merecemos todos.

### **VISION DE FUTURO:**

Curumani un Municipio con un inmenso potencial humano, natural, productivo y logístico que no ha sido aprovechado integralmente y tiene todas las posibilidades para ser explotado en su conjunto y hacer de este territorio un destino envidiable para cualquier colombiano o extranjero.

1. Los Curumanilenses son personas emprendedoras, talentosas, tenaces y especialmente creativas, lo cual les permite lograr una amplia diversidad en sus actividades y generar condiciones de supervivencia en donde pareciera imposible.

Para los Curumanilenses no es ningún problema el emprendimiento y mucho menos la toma de grandes decisiones, abriéndose paso siempre con inmensa facilidad en medio de las adversidades, la más agreste topografía de montaña, la variedad de climas extremos y las más duras condiciones de violencia.

Los Curumanilenses han probado en la historia que son amantes de labrar su propio destino y que la vida los ha dotado de un recio carácter que define su identidad en el contexto departamental y nacional.

La creatividad es tal vez una de sus mayores cualidades y por eso no es extraño encontrar a cada paso inigualables músicos, poetas, escritores, cantantes, pintores, diseñadores y en general todas las variedades del manifestaciones del talento y la estética.

Como Alcalde de Curumani me propondré desplegar toda la gestión necesaria desde la administración, para que los Curumanilenses puedan contar con oportunidades reales, tales como:

i. Acceso a la tecnología de punta, fundamentalmente para apalancar procesos académicos, de investigación y trabajo, con herramientas idóneas para competir en el mundo.



## PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CURUMANÍ 2020-2023

ii. Hacer de los Curumanilenses ciudadanos que apropiaran el desarrollo tecnológico como parte de su estilo de vida y que a través de este cambio de cultura están en capacidad de comprender la oferta del mundo a todos los niveles y la diversidad de posibilidades para su crecimiento y expansión.

Empezar a reemplazar los cuadernos de clase, para que hacia el futuro los estudiantes a todos los niveles tengan computador.

Estandarizar la tecnificación a todas las escuelas, para que internet se convierta en una realidad que define la calidad de vida de los habitantes.

Contar con una ESCUELA VISION DE FUTURO, para que los habitantes de los estratos con mayor limitación económica encuentren interlocutores que los estén preparando y adaptando para conocer la oferta general del mundo a todos los niveles en materia académica, institucional, técnica, social y de desarrollo en general.

La estrategia de gobierno en línea tiene que ser una realidad en el manejo de la cosa pública, porque no es posible seguir desperdiciando recursos, aplazando proyectos, favoreciendo la burocracia y derrochando tiempo de trabajo, en actividades para las cuales la tecnología tiene soluciones desde hace años.

Estamos en la urgente necesidad de preparar a los niños, jóvenes y estudiantes para que en gratas jornadas de reflexión puedan conocer lo que está haciendo el mundo en este momento, a todos los niveles, y así tengamos una población competitiva, estimulada por grandes patrones de crecimiento y en emulación permanente para competir.

La gran consolidación de la paz debe estar en el desarrollo de nuestras gentes, porque son ellas las que tienen que mirar con optimismo y fe el futuro y abrazar el cambio como decisión de vida.

2. La riqueza natural de Curumani es el gran patrimonio que tenemos y aplicarnos a defenderla y aprovecharla adecuadamente debe ser un reto de mi administración.

Necesitamos volver a la naturaleza con urgencia, porque si de allá recibimos la vida, es con ella con quien tenemos nuestra mayor deuda por el grave deterioro causado a los recursos naturales y a la biodiversidad.

La defensa de los bosques productores de aire y agua es ya un reto planetario y en Curumani estamos en urgente necesidad de entrar en esa dinámica, la cual además puede aportarnos importantes recursos económicos a todos los niveles, porque esta será una gran necesidad de la humanidad hacia el futuro y desde ya concentra grandes inversiones de recursos. Tenemos con qué y es absurdo continuar sin hacer lo suficiente.

El agua es un recurso finito, si perduran la ignorancia, indiferencia y divorcio de los hombres con sus bosques y ecosistemas. Es deber de la Administración Municipal liderar esta cruzada por la defensa del agua, si no queremos que el plan departamental de aguas sea inocuo en el futuro cercano, simplemente porque este recurso precioso está agotado.

**UN COMPROMISO CON EL PUEBLO!**

## **PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CURUMANÍ 2020-2023**

Curumani es un municipio premiado por la naturaleza con innumerables yacimientos de minerales , no obstante, será labor permanente del Gobierno Municipal velar porque su explotación siempre se haga en acatamiento estricto de la Legislación Nacional y en respeto absoluto por el medio ambiente.

Buscaremos las mejores oportunidades para el aprovechamiento de nuestros minerales, liderando el desarrollo de nuevas líneas productivas, diversificando su uso en variadas líneas e incentivando siempre la agregación de valor a la explotación para que dejemos de ser exportadores de materia prima y nos podamos de verdad convertir en industriales en estas áreas.

Es indispensable que empecemos a mirar modelos exitosos en otros países, con los cuales se ha podido avanzar notablemente en el tema de las basuras, que constituye una verdadera bomba de tiempo, porque si no se manejan soluciones efectivas y un cambio cultural en los consumidores, cada día tendremos más trabajo por hacer y más factores contaminantes para manejar.

La cultura del reciclaje hay que adoptarla, porque ella principalmente implica que modificar nuestra disposición final de los residuos y en nada limita nuestro libre derecho al consumo. Con una sociedad que sepa medir los efectos de sus actos, sin duda tendremos siempre un ambiente más sano, saludable y armonioso para vivir.

Las basuras pueden convertirse en una alternativa para premiar a ciudadanos, con incentivos por los desperdicios adecuadamente clasificados y reciclados en la propia casa.

En nuestro territorio anualmente nacen miles de nuevos proyectos y aunque la tasa de mortalidad de los mismos siga siendo muy alta, de todas maneras está significando un alto grado de creatividad, habilidad, ingenio, capacidad y decisión de sus autores.

Como Gobernante tendré claro que el solo emprendimiento no da para que se complete el ejercicio indispensable para el fortalecimiento empresarial, porque además se requiere una adecuada motivación, capacitación y respaldo para los actores que intervienen en este reto.

Las cadenas productivas deben formarnos en la especialización y el logro de niveles de excelencia y calidad, en las etapas en que cada uno sea competente, para que entendamos que la especialización produce más y que si compartimos actividades con los mejores, nuestros productos lograrán los estándares que exige cualquier mercado en el mundo.

Nos falta mucho por recorrer en diseños y estudios de mercadeo para ingresar a las grandes autopistas comerciales, pero tenemos lo más importante que se requiere y que es la capacidad del santandereano y su sentido de superación incomparable.

**UN COMPROMISO CON EL PUEBLO!**

## **PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CURUMANÍ 2020-2023**

Las grandes potencias se han hecho muy fuertes en la producción agrícola, aportándole alta tecnología a sus proyectos productivos para trabajar cada día con mejores semillas, procesos limpios y biocomercio.

La tierra nos provee las condiciones especiales para que la producción se logre, pero no podemos seguir pensando que eso se puede dar por generación espontánea o por bondad de la tierra. Hay necesariamente que buscar las mejores condiciones tecnológicas y seguir los procedimientos indicados por los expertos, para que las cosechas sean productivas y rentables y no sigamos fracasando en el intento.

Es el tiempo de la alta tecnología en el campo, ahora que el clima en su imprevisibilidad puede ser aliado o enemigo.

Hay que rescatar a nuestros campesinos, que han sabido esperar durante siglos y a los cuales tenemos que llegarles con programas concretos que garanticen su prosperidad y generación de riqueza.

La ubicación estratégica de nuestro Municipio en la geografía Nacional, nos aporta la posibilidad de aprovechar la comunicación longitudinal y transversal y convertirnos en eje central del desarrollo nacional. No obstante y a pesar de que durante décadas nos hemos repetido que tenemos ese privilegio, es indispensable esclarecer, definir y ejecutar las opciones logísticas para que el progreso llegue hasta nosotros y no tengamos que verlo pasar de largo por nuestras fronteras.

A la luz de la última Ley de Reforma Territorial, tendremos que aplicarnos a estudiar mejores y más eficientes sistemas de consolidación empresarial en las aéreas sociales, de servicios públicos y salud. Cada vez hay menos recursos para financiar la burocracia y corrupción y cada vez son más exigentes y apremiantes las necesidades de la inmensa mayoría de la población.

No hay otra opción diferente a prepararnos a fondo y en ello el Gobierno Municipal será especialmente diligente.

Si bien Curumani es un Municipio con un nivel de ingresos importante que le permite atender en forma eficiente sus planes y proyectos, es necesario esperar a que termine el gobierno que reemplazaremos, para establecer el estado de las finanzas y poder medir el alcance de nuestras propuestas en el nuevo Plan de Desarrollo y en el presupuesto Municipal de los próximos cuatro años.

---

HENRY CHACON AMAYA

Candidato a la Alcaldía de Curumani Cesar (2020-2023)

**UN COMPROMISO CON EL PUEBLO!**